GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

DRA. ARACELIS JO... NA MARCANO DEL ROSARIO
Abogado Notario Público
Mat. 1815
Distrito Nacional, R.D.

Acta de Adjudicación No.08/2023

MESCYT-CCC-CP-2023-0008
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 P.m., del día doce (12) de julio del año dos mil veintitrés (2023), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el salón del tercer (3er) nivel, para conocer y decidir sobre el proceso de compras **MESCYT-CCC-CP-2023-0008;** para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS";** contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez,** Director Administrativo.
- **Elizabeth Alt. Ventura Mora,** Directora Planificación y Desarrollo.
- **José Guzmán Bodden,** Encargado del Departamento Jurídico.
- **Oscar Valdez Guillen,** Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Informacion

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El señor **José Cancel** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación del proceso compras **MESCYT-CCC-CP-2023-0008;** para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS".**

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el señor **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, en su calidad de Presidente del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria para proceder con la ejecución del proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento de Compras y Contrataciones publica en el Portal Transaccional y en la Página Web de la Institución, el proceso de compras para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS".**

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de mayo del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento de Compras y Contrataciones, cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes, y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que depositaron ofertas las siguientes empresas: **1) OFICINA UNIVERSAL, SA, 2) LITANG INVESTMENTS, SRL, 3) SISTEMAS&TECNOLOGIA, SRL, 4) FLOW MOBILIARIOS, SRL, 5) HAMBIENTES MODULARES, SRL, 6) GRUPO REMI, SRL, 7)**

NOVATISTA EMPRESARIAL, SRL, 8) MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA OFICINA LEON G, SRL Y 9) KELNET COMPUTER, SRL

CONSIDERANDO: Que en fechas 30 de mayo y 20 de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 2:30 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con la Notario Público actuante **DR. Grabriel Mendez y la Dra. Josefina Marcano,** procedieron a la apertura de los Sobre A y B; observando el Comité de Compras y Contrataciones, que las propuestas depositadas cumplen sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Especifica tanto para el Sobre A como para el Sobre B; quedando así habilitadas para la evaluación de las mismas, **utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE;** y demás criterios de evaluación establecidos en el pliego, por lo que, se le solicita al Departamento de Compras y Contrataciones remitir copia de la propuesta al Comité Técnico y al Comité Financiero, para que procedan con la evaluación, quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que luego de recibir los informes de evaluación técnico y financiero emitido por las Comisiones Evaluadoras, el Comité de Compras y Contrataciones se reunió para conocer y decidir al respecto.

CONSIDERANDO: Que luego del Comité de Compras y Contrataciones, revisar y analizar los Informes Técnico y Financiero, deciden a unanimidad aprobar en todas sus partes ambos informes, los cuales se anexan a la presente acta, formando parte integra de la misma.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para la toma de decisiones respecto a los procesos de compras y que sean favorables tanto para los oferentes como para los intereses institucionales.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, en su artículo 87, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para designar a los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas y económicas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: El artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: "El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de la adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la

reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que el artículo 103 del Reglamento de Aplicación No.543-12, establece: "La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes.

VISTO: Los informes de evaluación técnica y financiera.

CONSIDERANDO: Que vistos en tal sentido ambos informes y concluido el análisis de toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): Adjudicar el proceso **MESCYT-CCC-CP-2023-0008, para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS,** por la suma total de **TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 43/100 (RD$3,041,852.43). ITBIS INCLUIDOS,** de la siguiente manera:

1- A la razón social **MUEBLES & EQUIPOS PARA OFICINA LEÓN GONZALEZ, SRL, ITEMS, 1,2,3,11,12,13,14,15,17,18,21y24, para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO,** por la suma total **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI TRES PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD$1,874,123.20). ITBIS INCLUIDOS,** por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

RAZON SOCIAL. MUEBLES & EQUIPOS PARA OFICINA LEÓN GONZALEZ, SRL

TOTAL, DE ITEM PARA ADJUDICAR: 12

Item	Descripcion	Cant.	Precio Unit.	ITBIS	PRECION UNITARIO FINAL	Total con /ITBIS
1	Sillón ejecutivo con brazos ajustables y panel posterior perforado con apoyacabezas	47	7,200.00	1,296.00	8,496.00	399,312.00
2	Sillón ejecutivo simipiel y malla negra, base cromada, syncro, con brazos, soporte lumbar, cabecera, altura y reclinado ajustables.	1	7,840.00	1,411.20	9,251.20	9,251.20
3	Sillas técnicas con panel posterior perforado, apoyabrazos y reposacabezas.	73	7,600.00	1,368.00	8,968.00	654,664.00

11	"Estación modular de 1 unidad de trabajo con escritorio de 1.2 metros de ancho. Paneles posteriores y laterales elevados en vidrio. Gabinetes aéreos incluidos (ancho mínimo 1.0 m). Color gris."	1	38,400.00	6,912.00	45,312.00	45,312.00
12	"Estación modular de 2 unidades de trabajo con escritorios de 1.2 metros de ancho. Paneles posteriores y laterales elevados en vidrio. Gabinetes aéreos incluidos (ancho mínimo 1.0 m). Color gris."	2	60,000.00	10,800.00	70,800.00	141,600.00
13	"Estación modular de 3 unidades de trabajo con escritorios de 1.2 metros de ancho. Paneles posteriores y laterales elevados en vidrio. Gabinetes aéreos incluidos (ancho mínimo 1.0 m). Color gris."	1	98,400	17,712.00	116,112.00	116,112.00
14	Paneles lateriales y posteriores elevados en vidrio con gabinete aéreo incluidos para formar 3 estaciones modulares (1 de 1 posición y 1 de 2 posiciones). (Sin escritorios): 3 paneles posteriores 1.2m, 5 paneles laterales más sus respectivas uniones. Gabinetes aéreos con puertas abatibles o corredizas de 1.0 a 1.2 metros de ancho.	1	100,000.00	18,000.00	118,000.00	118,000.00
15	"Estación modular recta de 3 unidades de trabajo con escritorios de 1.0m de ancho y mínimo 0.6m de profundidad. Color Gris Paneles posteriores sólidos y laterales elevados en vidrio. Gabinetes aéreos 1.0m de ancho incluido (puerta abatible. Color gris. Palometas para gabinetes aéreos deben permitir altura libre de 45cm entre escritorio y gabinete."	1	81,600.00	14,688.00	96,288.00	96,288.00
17	Escritorio de 48"x28" con 2 patas metálicas y cruzacables a ambos lados. Color Gris (base y tope).	8	7,840.00	1,411.20	9,251.20	74,009.60
18	Escritorio de 48"x28" con 2 patas metálicas y cruzacables a ambos lados. Color Cherry el tope.	9	7,840.00	1,411.20	9,251.20	83,260.80
21	Archivo vertical de 4 gavetas	11	8,800.00	1,584.00	10,384.00	114,224.00
24	"Gabinete aéreo plateado con llavín (Ancho: 1.2m) para estaciones modulares. (Suministro e instalación en estructura de estaciones modulares actuales: Suplidor debe validar que son compatibles)"	2	9,360.00	1,684.80	11,044.80	22,089.60

TOTAL: RD$1,874,123.20

DRA. ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO
Abogado Notario Público
Mat. 1815
Distrito Nacional, D.N.

2- A la razón social **FLOW, SRL**, ITEMS, 4,6,10,20,22,23,25 Y 26, **para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO,** por la suma total **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 68/100 (RD$772,753.68). ITBIS INCLUIDOS,** por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

RAZON SOCIAL. FLOW, SRL

TOTAL, DE ITEM PARA ADJUDICAR: 8

Item	Descripcion	Cant.	Precio Unit.	ITBIS	PRECION UNITARIO FINAL	Total, con /ITBIS
4	Butaca de espera, con respaldo tapizado en mesh negro y fondo en tela negra	28	2,987.25	537.71	3,524.96	98,698.74
6	Sofá de 2 plazas en piel sintética gris	2	20,587.50	3,705.75	24,293.25	48,586.50
10	Escritorio ejecutivo de 1.40m color walnut oscuro, faldon frontal en melamina, lateral (retorno) tipo credenza baja con gaveta y puerta (debe incluir llaves) con pasacables. (Retorno a la izquierda) "	2	24,393.75	4,390.88	28,784.63	57,569.25
20	Gabinetes tipo archivo de 2 puertas 16"x36"72". Color gris.	14	9,872.25	1,777.01	11,649.26	163,089.57
22	Módulo rodante 3 gavetas para escritorios	46	5,357.25	964.31	6,321.56	290,791.53
23	Muebles auxiliar 16"x48" (color idéntico al escritorio anterior (items 5 y 6)	3	9,746.25	1,754.33	11,500.58	34,501.73
25	Tramería 18"x36"x71", (para documentos y libros)	7	7,491.75	1,348.52	8,840.27	61,881.86
26	Credenza de 48" de ancho, color gris. Con llavín.	2	7,472.25	1,345.01	8,817.26	17,634.51

TOTAL: RD$772,753.68

3- A la razón social **SISTEMA & TECNOLOGIA, SRL**, ITEMS, 5 Y 7, **para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO,** por la suma total **SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 56/100 (RD$75,945.56). ITBIS INCLUIDOS,** por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

SISTEMA & TECNOLOGIA, SRL
TOTAL, DE ITEM PARA ADJUDICAR: 2

DRA. ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO Abogado Notario Público Mat. 1815 Distrito Nacional, R.D.

Item	Descripcion	Cant.	Precio Unit.	ITBIS	PRECION UNITARIO FINAL	Total, con /ITBIS
5	Sillas plásticas plegables PC-02	25	1,667.71	300.19	1,967.90	49,197.50
7	Taburete de 4 patas, estructura metálica color plateado, tapizado en piel sintética negra.	7	3,238.27	582.89	3,821.16	26,748.12

TOTAL: RD$75,945.56

4- A la razón social **OFICINA UNIVERSAL**, S.A, ITEMS, 19 Y 27, **para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO,** por la suma total **CIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENYA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$143,960.00). ITBIS INCLUIDOS,** por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

RAZON SOCIAL. OFICINA UNIVERSAL, S.A

TOTAL, DE ITEM PARA ADJUDICAR: 2

Item	Descripcion	Cant.	Precio Unit.	ITBIS	PRECION UNITARIO FINAL	Total, con /ITBIS
19	Mueble de recepcionista doble en L de 78"x56" (Medidas estimadas). Tipo counter. Color Gris. Hecho a medida. Suplidor debe levantar la información del área antes de su fabricación.	1	50,000.00	9,000.00	59,000.00	59,000.00
27	Pódium acrílico transparente de 3/8 tamaño 44" de altura más tubos en acero inoxidable, más base PVC pintada. Con el logo del MESCYT	2	36,000.00	6,480.00	42,480.00	84,960.00

TOTAL: RD$143,960.00

5- A la razón social **HAMBIENTES MODULARES**, SRL, ITEMS, 8,9 Y 16, **para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO,** por la suma total **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 99/100 (RD$175,069.99). ITBIS INCLUIDOS,** por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

TOTAL, DE ITEM PARA ADJUDICAR: 3

Item	Descripcion	Cant.	Precio Unit.	ITBIS	PRECION UNITARIO FINAL	Total, con /ITBIS
8	Mesa alta tipo bar con tope redondo de 24"color negro, altura de 41"	2	12,711.86	2,288.14	15,000.00	30,000.00

9	Mesa Escritorio DF88 con Cristal Negro y Estructura Silver (60"x28") con su retorno izquierdo a juego.	2	27,966.10	5,033.90	33,000.00	66,000.00
16	Caunter de recepcionista doble (para dos personas). (Ancho mínimo 86"", ancho máximo 100""). "	2	33,504.24	6,030.76	39,535.00	79,070.00

TOTAL: RD$175,069.99

SEGUNDO (2): ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:30 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel
Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo

Elizabeth Alt. Ventura Mora
Directora Planificación y Desarrollo

José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico

Oscar Pabel Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información

Yo, Dra. Aracelis Josefina Marcano del Rosario, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. MT. 1815. **CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden han sido puestas libre y voluntariamente por los señores **José Cancel, Rafael Antonio Méndez, Elizabeth Alt. Ventura Mora José Guzmán Bodden, y Oscar Valdez Guillen,** quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, ser esas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Notario Público

DRA. ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO
Abogado Notario Público
Mat. 1815
Distrito Nacional, R.D.